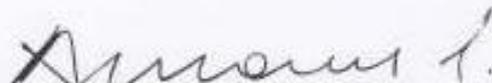


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE  
REDETRACTOR CIA. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL TREINTA Y UNO  
DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil. A los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía ubicada en Riobamba 510 y Padre Solano a las ocho horas del día tuvo lugar la sesión de la Junta Universal de Socios de la compañía **REDETRACTOR Cia... Ltda.**; para lo cual se reunieron las siguientes personas: Sr. **Guillermo Javier Grunauer Cortez** propietario de 19.999 acciones sociales y **Clotilde Grunauer Cortez** propietario de acción social. Todas las acciones sociales de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, en consecuencia se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía; de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente de la compañía del ejercicio económico 2012; el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos.
2. Distribución de las Utilidades Acumuladas.

Preside la sesión la Sra. Clotilde Grunauer Cortez y de secretario actúa el Gerente General, Sr. Guillermo Grunauer Cortez, de inmediato el Presidente declara formalmente constituida la Junta y se entra a tratar el **PRIMER PUNTO**.- Esto es que se va a conocer y resolver sobre el balance presentado por el Gerente de la Compañía del Ejercicio Económico, cortado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes por haber sido distribuido a los socios como requisito previo a esta Junta, después de algunas deliberaciones son aprobados en todas sus partes, por unanimidad. luego los accionistas presentes pasan a analizar el **SEGUNDO PUNTO**.- La distribución de las utilidades acumuladas hasta el año 2012, de la Compañía, el Sr. Guillermo Grunauer Cortez, propone la distribución de las utilidades acumuladas de acuerdo a la disponibilidad del capital circulante ocioso que se tenga en el cash flow, el mismo que es aceptado por unanimidad por todos los asistentes presentes, El Presidente por cuanto no hay ningún otro punto que tratar y resolver, da por concluida la sesión a las nueve horas. Concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, conjuntamente con el señor Presidente y el infraescrito Secretario AD-HOC que certifica.

  
**GUILLERMO GRUANUER CORTEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**